

TABASCO



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las **10:00 horas**, del día **5 de diciembre de 2019**, se reunieron en la sala de usos múltiples que ocupa la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Cultura, ubicada en la Av. Periférico Carlos Pellicer Cámara S/N, Zona CICOM, Colonia Centro, C.P. 86000, los **C.C. M.A. Gustavo Arellano Lastra**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente del Comité; la **M.A. Gloria Patricia López Balboa**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria del Comité; el **C.P. Ramón León Aguilar**, Subdirector de Recursos Financieros, Presupuestos y Contabilidad y Primer Vocal del Comité; el **M.P.P. Mario de Jesús Cerino Madrigal**, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático y Segundo Vocal del Comité; la **C.P. Narda del Carmen Aquino Jesús**, Jefa del Departamento de Almacén y Tercer Vocal del Comité; el **C. Jesús Antonio García Ramón**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Cuarto Vocal del Comité; el **Lic. Alejandro Zárate Paredes**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, y el **L.C.P. José De Los Santos Cruz Mendoza**, Titular del Órgano Interno de Control, como Asesores del Comité.

El **M.A. Gustavo Arellano Lastra**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente del Comité, procedió a dar lectura a la orden del día entregada a los asistentes con atención requerida y entorno al cuál se desarrollaran los trabajos de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO 1. Verificación de existencia de Quórum Legal.

ASUNTO 2. Solicitud de Dictamen (Formato CAAS-01) para llevar a cabo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica para la Adquisición de Marimbas del proyecto CL095, Partida 52901 "Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo".

ASUNTO 3. Solicitud de Dictamen (Formato CAAS-01) para llevar a cabo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica para la Contratación del Servicio de Impresión y Elaboración de Material Informativo del proyecto CL085 Programa de fomento a la lectura, Partida 33604 "Impresión y Elaboración de Material Informativo derivado de la operación y Administración de las Dependencias y Entidades".



TABASCO



ASUNTO 4. Solicitud de Dictamen (Formato CAAS-01) para llevar a cabo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica para el Arrendamiento de Equipos de Audio, Iluminación, Video y Backline del proyecto CL056 Encuentro Regional de Danzas Folclóricas y Tradicionales de la Zona Sur, Partida 32903 "Otros Arrendamientos". -----

ASUNTO 5. Solicitud de Dictamen (Formato CAAS-01) para llevar a cabo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica para el Arrendamiento de Vehículo del proyecto CL056 Encuentro Regional de Danzas Folclóricas y Tradicionales de la Zona Sur, Partida 32903 "Otros Arrendamientos". -----

ASUNTO 6. Solicitud de Dictamen (Formato CAAS-01) para llevar a cabo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica para el Arrendamiento de Vehículos de los proyectos CL090 Encuentro de Literatura Indígena Contemporánea, CL092 Taller de iniciación y formación musical de tradición y CL094 Alegoría Navideña Indígena de Tabasco, Partida 32903 "Otros Arrendamientos". -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

ASUNTO 1: Verificación de existencia de quórum legal mediante lista de asistencia. -----

ACUERDO: Se procede a pasar lista de asistencia, corroborándose que se encuentran presentes los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura, por lo que se declara el quórum legal dándose por desahogado este punto del orden del día. -----

ASUNTO 2: Se presenta el formato CAAS-01 para someter a consideración llevar a cabo el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Nacional Electrónica** para la Adquisición de Marimbas del proyecto CL095, Partida 52901 "Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo", con un disponible Presupuestal de \$239,566.03 (Doscientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos 03/100 M.N.); de conformidad con el Artículo 42, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cuál refiere que procederá el caso de adjudicación mediante este procedimiento, "*Cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación.*" -----

ACTO SEGUIDO En uso de la voz el **M.A. Gustavo Arellano Lastra**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente del Comité, manifiesta que si alguien desea -----



TABASCO



hacer algún comentario, no habiendo comentario alguno se emite el siguiente acuerdo: ----

ACUERDO CAAS/EXTRA/8/1/2019: El comité dictamina que **APRUEBA POR UNANIMIDAD** llevar a cabo el procedimiento de Invitación a cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica para la Adquisición de Marimbas. -----

ASUNTO 3: Se presenta el formato CAAS-01 para someter a consideración llevar a cabo el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Nacional Electrónica** para la Contratación del Servicio de Impresión y Elaboración de Material Informativo del proyecto CL085 Programa de fomento a la lectura, con un disponible Presupuestal de \$259,663.97 (Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Tres Pesos 97/100 M.N.); de conformidad con el Artículo 42, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cuál refiere que procederá el caso de adjudicación mediante este procedimiento, "Cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación." -----

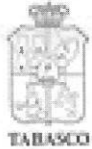
ACTO SEGUIDO En uso de la voz el **M.A. Gustavo Arellano Lastra**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente del Comité, manifiesta que si alguien desea hacer algún comentario, no habiendo comentario alguno se emite el siguiente acuerdo: ----

ACUERDO CAAS/EXTRA/8/2/2019: El comité dictamina que **APRUEBA POR UNANIMIDAD** llevar a cabo el procedimiento de Invitación a cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica para la Contratación del Servicio de Impresión y Elaboración de Material Informativo. -----

ASUNTO 4: Se presenta el formato CAAS-01 para someter a consideración llevar a cabo el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Nacional Electrónica** para el Arrendamiento de Equipos de Audio, Iluminación, Video y Backline del proyecto CL056 Encuentro Regional de Danzas Folclóricas y Tradicionales de la Zona Sur, con un disponible Presupuestal de \$280,000.00 (Doscientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.); de conformidad con el Artículo 42, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cuál refiere que procederá el caso de adjudicación mediante este procedimiento, "Cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación." -----

ACTO SEGUIDO En uso de la voz el **M.A. Gustavo Arellano Lastra**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente del Comité, manifiesta que si alguien desea hacer algún comentario, no habiendo comentario alguno se emite el siguiente acuerdo: ----

ACUERDO CAAS/EXTRA/8/3/2019: El comité dictamina que **APRUEBA POR UNANIMIDAD** llevar a cabo el procedimiento de Invitación a cuando Menos Tres Personas



TABASCO



Nacional Electrónica para el Arrendamiento de Equipos de Audio, Iluminación, Video y Backline. -----

ASUNTO 5: Se presenta el formato CAAS-01 para someter a consideración llevar a cabo el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Nacional Electrónica** para el Arrendamiento de Vehiculos del proyecto CL056 Encuentro Regional de Danzas Folclóricas y Tradicionales de la Zona Sur, con un disponible Presupuestal de \$59,160.00 (Cincuenta y Nueve Mil Ciento Sesenta Pesos 00/100 M.N.); de conformidad con el Artículo 42, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cuál refiere que procederá el caso de adjudicación mediante este procedimiento, "Cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación." -----

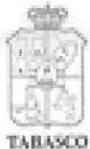
ACTO SEGUIDO En uso de la voz el **M.A. Gustavo Arellano Lastra**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente del Comité, manifiesta que si alguien desea hacer algún comentario, no habiendo comentario alguno se emite el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO CAAS/EXTRA/8/4/2019: El comité dictamina que **APRUEBA POR UNANIMIDAD** llevar a cabo el procedimiento de Invitación a cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica para el Arrendamiento de Vehiculos. -----

ASUNTO 6: Se presenta el formato CAAS-01 para someter a consideración llevar a cabo el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Nacional Electrónica** para el Arrendamiento de Vehiculos de los proyectos CL090 Encuentro de Literatura Indígena Contemporánea, CL092 Taller de iniciación y formación musical de tradición y CL094 Alegoría Navideña Indígena de Tabasco, con un disponible Presupuestal de \$146,088.00 (Ciento Cuarenta y Seis Mil Ochenta y Ocho pesos 00/100 M.N.); de conformidad con el Artículo 42, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cuál refiere que procederá el caso de adjudicación mediante este procedimiento, "Cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación." -----



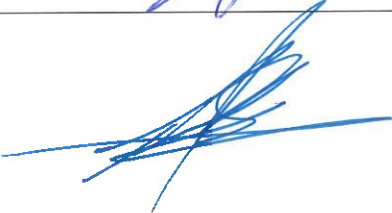
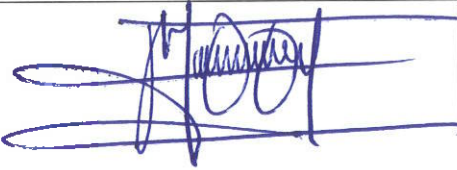

ACTO SEGUIDO En uso de la voz el **M.A. Gustavo Arellano Lastra**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente del Comité, manifiesta que si alguien desea hacer algún comentario, no habiendo comentario alguno se emite el siguiente acuerdo: -----

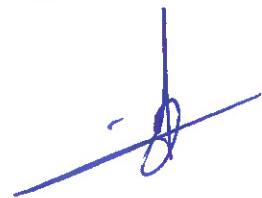
ACUERDO CAAS/EXTRA/8/5/2019: El comité dictamina que **APRUEBA POR UNANIMIDAD** llevar a cabo el procedimiento de Invitación a cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica para el Arrendamiento de Vehiculos. -----



Finalmente el **M.A. Gustavo Arellano Lastra**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente del Comité agradece su asistencia a los presentes y da por terminada la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cerrando la sesión, siendo las dieciocho **11:00 horas** del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE TABASCO. -----

NOMBRE	FIRMA
M.A. Gustavo Arellano Lastra Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente del Comité	
M.A. Gloria Patricia López Balboa Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria del Comité	
C.P. Ramón León Aguilar Subdirector de Recursos Financieros, Presupuestos y Contabilidad y Primer Vocal del Comité	
M.P.P. Mario de Jesús Cerino Madrigal Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático y Segundo Vocal del Comité	
C.P. Narda del Carmen Aquino Jesús Jefa del Departamento de Almacén y Tercer Vocal del Comité	





<p>C. Jesús Antonio García Ramón Jefe del Departamento de Servicios Generales y Cuarto Vocal del Comité</p>	
<p>Lic. Alejandro Zárate Paredes Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico y Asesor del Comité</p>	
<p>L.C.P. José De Los Santos Cruz Mendoza Titular del Órgano Interno de Control y Asesor del Comité</p>	


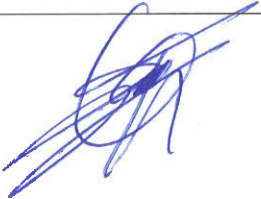




Handwritten blue ink marks on the right margin, including a checkmark and several initials.

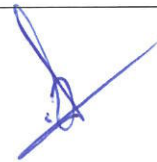


LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE TABASCO.

Nombre	Firma
M.A. Gustavo Arellano Lastra Titular de la Unidad de Administración y Finanzas Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios, de la Secretaría de Cultura	
M.A. Gloria Patricia López Balboa Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios, de la Secretaría de Cultura	
C.P. Ramón León Aguilar Subdirector de Recursos Financieros, Presupuestos y Contabilidad Primer Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios, de la Secretaría de Cultura	
M.P.P. Mario de Jesús Cerino Madrigal Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios, de la Secretaría de Cultura	
C.P. Narda del Carmen Aquino Jesús Jefa del Departamento de Almacén Tercer Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios, de la Secretaría de Cultura	
C. Jesús Antonio García Ramón Jefe del Departamento de Servicios Generales Cuarto Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios, de la Secretaría de Cultura	

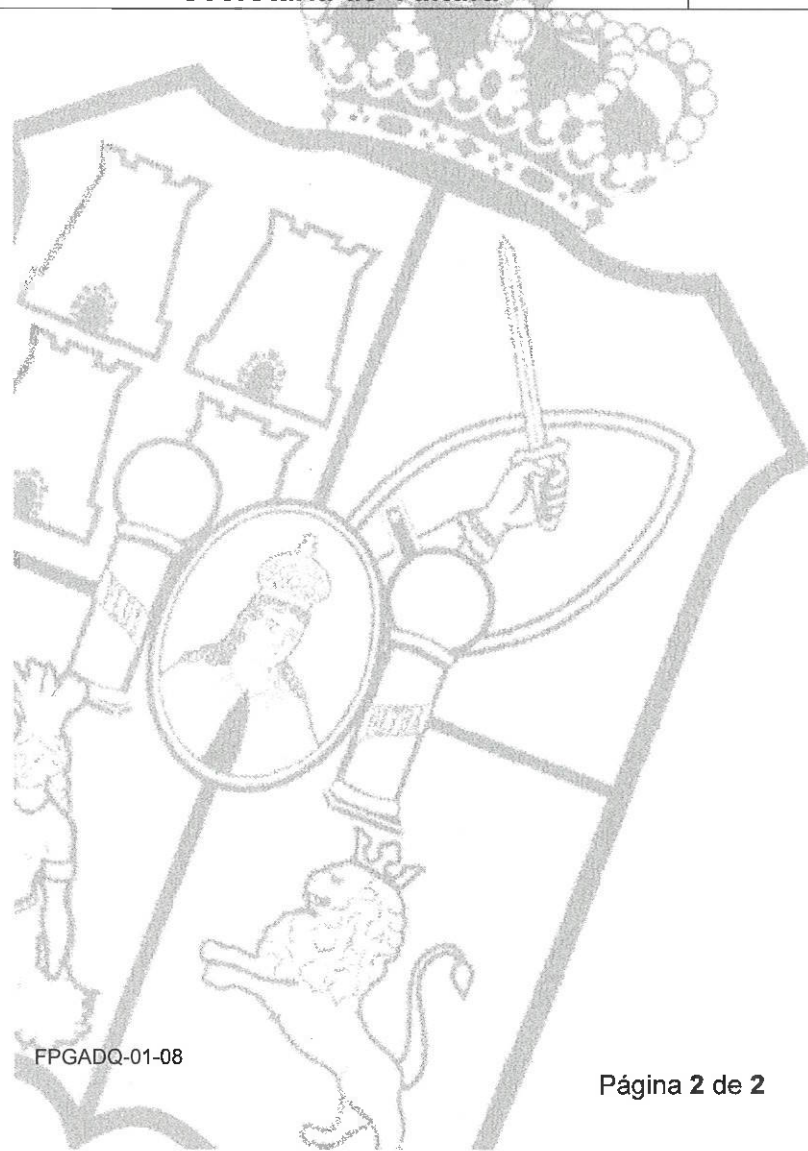




LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

Nombre	Firma
Lic. Alejandro Zárate Paredes Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios, de la Secretaría de Cultura	
L.C.P. José De Los Santos Cruz Mendoza Titular del Órgano Interno de Control Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios, de la Secretaría de Cultura	



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a vertical list of names and several large scribbles.



TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. CAAS/EXTRA/8/1/2019

SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. 8

DÍA:

5

MES:

DICIEMBRE

AÑO:

2019

Asunto: Se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la Licitación Pública por encontrarse en el supuesto del Artículo 42 primer párrafo, "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación", a fin de realizar la Invitación a cuando menos Tres Personas para la Adquisición de "MARIMBAS"

ÁREA REQUIRENTE: Subdirección de Programas Federales

HOJA: 1 DE: 2

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS

PLANTEAMIENTO

(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)

ACUERDO

"Adquisición de "MARIMBAS""

Monto a adjudicar:

\$239,566.03 (Doscientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos 03/100 M.N.), incluyendo el valor agregado.

Forma de pago:

Se realizará en una sola exhibición, al término de la entrega de los bienes validados por la Subdirección de Programas Federales.


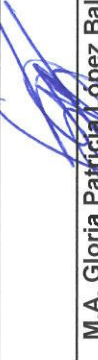






Se presenta para su dictaminación la solicitud de excepción a la Licitación pública a través del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para la contratación de referencia, de conformidad con el Artículo 42, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual refiere que procederá el caso de excepción cuando:

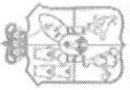
I. "Cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación."

De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:

APROBADO POR UNANIMIDAD

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials on the left.

<p>Vigencia: La vigencia será del 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2019.</p> <p>Lugar de entrega de los bienes: Se requiere que los bienes sean entregados en la subdirección de recursos materiales y servicios generales, zona CICOM, ubicada en Av. Carlos Pellicer Cámara S/N, Col. Centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de Solicitud • Solicitud • Justificación Técnica • Investigación de Mercado <p>Fundamento Legal: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Segundo "De los Procedimientos de Contratación", Capítulo Primero "Generalidades" Capítulo Tercero" De las excepciones a la Licitación Pública" de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículos 26 fracción 11, 26 bis, fracción 11, 27, 28, fracción 1, 32, 34, 35, 42 y 43, y los correlativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p style="text-align: center;">APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
<p>Contrato Abierto: NO Abastecimiento Simultaneo: SI</p>	<p>Partida Presupuestal Autorizada: 52901 "Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo" Verificación de Existencias: No Aplica Precios Sujetos a Ajuste: No</p>	
<p> M.A. Gustavo Arellano Lastra Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente del Comité</p>	<p> M.A. Gloria Patricia López Balboa Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria del Comité</p>	<p> C.P. Ramón León Aguilar Subdirector de Recursos Financieros, Presupuestos y Contabilidad y Primer Vocal del Comité</p>
<p> C.P. Narda del Carmen Aquino Jesús Jefa del Departamento de Almacén y Tercer Vocal del Comité</p>	<p> C. Jesús Antonio García Ramón Jefe del Departamento de Servicios Generales y Cuarto Vocal del Comité</p>	<p> Lic. Alejandro Zárate Paredes Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico y Asesor del Comité</p>
<p> M.P. Mario de Jesús Gerino Madrigal Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático y Segundo Vocal del Comité</p>	<p> C.P. José De Los Santos Cruz Mendoza Titular del Organismo Interno de Control y Asesor del Comité</p>	



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. CAAS/EXTRA/8/2/2019

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 8

DÍA: 5

MES: DICIEMBRE

AÑO: 2019

Asunto: Se presenta la solicitud de dictaminación para llevar a cabo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por encontrarse en el supuesto del Artículo 42 primer párrafo, "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de Invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación", a fin de realizar la Contratación del **Servicio de Impresión y Elaboración de Material Informativo**.

ÁREA REQUIRENTE: Dirección de Fomento a la Lectura

HOJA: 1 DE: 2

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS

PLANTEAMIENTO
(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)

ACUERDO

Contratación del "Servicio de Impresión y Elaboración de Material Informativo"

Monto a adjudicar:

\$259,663.97 (Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Tres Pesos 97/100 M.N.), incluyendo el valor agregado.

Forma de pago:

Se realizará en una sola exhibición, al término de la prestación de los servicios a entera satisfacción y validados por la Dirección de Fomento a la Lectura.

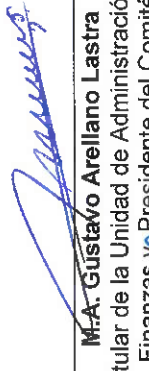

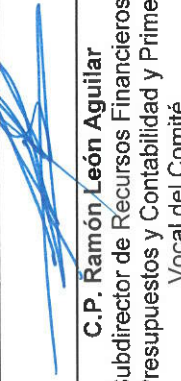
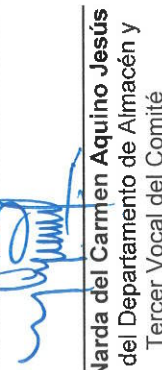
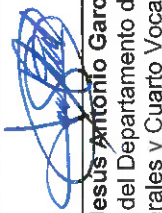
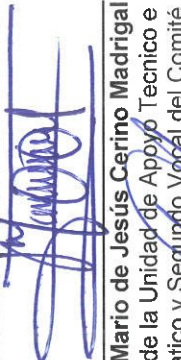

Se presenta para su dictaminación la solicitud para llevar a cabo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para la contratación de referencia, de conformidad con el Artículo 42, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual refiere que procederá el caso de excepción:

I. "Cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecieron en el Presupuesto de Egresos de la Federación."

De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:

APROBADO POR UNANIMIDAD

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

<p>Vigencia:</p> <p>La vigencia será del 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2019.</p> <p>Lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Se requiere que la entrega de los bienes derivados de los servicios se realice en la Dirección de Fomento a la Lectura, ubicada en Av. Carlos Pellicer Cámara Zona CICOM, S/N, Col. Centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de Solicitud • Solicitud • Justificación Técnica • Investigación de Mercado <p>Fundamento Legal:</p> <p>Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Segundo "De los Procedimientos de Contratación", Capítulo Primero "Generalidades" Capítulo Tercero" De las excepciones a la Licitación Pública" de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículos 26 fracción 11, 26 bis, fracción 11, 27, 28, fracción 1, 32, 34, 35, 42 y 43, y los correlativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p style="text-align: center;">APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
<p>Contrato Abierto: NO</p> <p>Abastecimiento Simultaneo: SI</p>	<p>Partida Presupuestal Autorizada: 33604 "Impresión y Elaboración de Material Informativo derivado de la operación y Administración de las Dependencias y Entidades"</p> <p>Verificación de Existencias: No Aplica</p> <p>Precios Sujetos-a Ajuste: No</p>	
<p> M.A. Gustavo Arellano Lastra Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente del Comité</p>	<p> M.A. Gloria Patricia López Balboa Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria del Comité</p>	<p> C.P. Ramón León Aguilar Subdirector de Recursos Financieros, Presupuestos y Contabilidad y Primer Vocal del Comité</p>
<p> C.P. Narda del Carmen Aquino Jesús Jefa del Departamento de Almacén y Tercer Vocal del Comité</p>	<p> C. Jesús Antonio García Ramón Jefe del Departamento de Servicios Generales y Cuarto Vocal del Comité</p>	<p> M.P.P. Mario de Jesús Cerino Madrigal Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático y Segundo Vocal del Comité</p> <p> L.C.P. José De Los Santos Cruz Mendoza Titular del Órgano Interno de Control y Asesor del Comité</p>



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. CAAS/EXTRA/8/3/2019	
SESIÓN EXTRAORDINARIA	No. 8
DÍA: 5	MES: DICIEMBRE AÑO: 2019

Asunto: Se presenta la solicitud de dictaminación para llevar a cabo el procedimiento de invitación a Cuando Menos Tres Personas por encontrarse en el supuesto del Artículo 42 primer párrafo, "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de Invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecieron en el Presupuesto de Egresos de la Federación", a fin de realizar la Contratación del **Arrendamiento de Equipos de Audio, Iluminación, Video y Backline.**

ÁREA REQUIRENTE: Dirección General de Promoción, Vinculación Cultural y Festivales Artísticos.

HOJA: 1 DE: 2

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS

PLANTEAMIENTO
(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)

ACUERDO

Contratación del "Arrendamiento de Equipos de Audio, Iluminación, Video y Backline"

Se presenta para su dictaminación la solicitud para llevar a cabo el procedimiento de invitación a Cuando Menos Tres Personas, para la contratación de referencia, de conformidad con el Artículo 42, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual refiere que procederá el caso de excepción:

Monto a adjudicar:

\$280,000.00 (Doscientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.), incluyendo el valor agregado.

Forma de pago:







Los Arrendamientos del Equipo de Audio, Iluminación, video y backline se otorgara los días 17, 18 y 19 de diciembre y serán validados por la Dirección General de Promoción, Vinculación Cultural y Festivales Artísticos.

APROBADO POR UNANIMIDAD

I. "Cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecieron en el Presupuesto de Egresos de la Federación."

De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:

[Firmas manuscritas]

<p>Vigencia:</p> <p>La vigencia será del 16 de diciembre al 20 de diciembre de 2019.</p> <p>Lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Se requiere que la entrega de los bienes que se otorgan en Arrendamiento se realice en las Instalaciones del Teatro Esperanza Iris, Salón de la Casa de Artes José Gorostiza y espacio abierto en las Instalaciones del INJUDET.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de Solicitud • Solicitud • Justificación Técnica • Investigación de Mercado <p>Fundamento Legal:</p> <p>Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Segundo "De los Procedimientos de Contratación", Capítulo Primero "Generalidades" Capítulo Tercero" De las excepciones a la Licitación Pública" de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículos 26 fracción 11, 26 bis, fracción 11, 27, 28, fracción 1, 32, 34, 35, 42 y 43, y los correlativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
<p>Contrato Abierto: NO</p> <p>Abastecimiento Simultaneo: SI</p>	<p>Partida Presupuestal Autorizada: 32903 "OTROS ARRENDAMIENTOS"</p> <p>Verificación de Existencias: No Aplica</p> <p>Precios Sujetos a Ajuste: No</p>	
<p> M.A. Gloria Patricia López Balboa Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria del Comité</p>	<p> C.P. Ramón León Aguilar Subdirector de Recursos Financieros, Presupuestos y Contabilidad y Primer Vocal del Comité</p>	<p> M.P.P. Mario de Jesús Cerino Madrigal Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático y Segundo Vocal del Comité</p>
<p> C.P. Narda del Carmen Aquino Jesús Jefa del Departamento de Almacén y Tercer Vocal del Comité</p>	<p> C. Jesús Antonio García Ramón Jefe del Departamento de Servicios Generales y Cuarto Vocal del Comité</p>	<p> L.C.P. José De Los Santos Cruz Mendoza Titular del Órgano Interno de Control y Asesor del Comité</p>



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. CAAS/EXTRA/8/4/2019

SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. 8

DÍA:
5

MES:
DICIEMBRE

AÑO:
2019

Asunto: Se presenta la solicitud de dictaminación para llevar a cabo el procedimiento de invitación a Cuando Menos Tres Personas por encontrarse en el supuesto del Artículo 42 primer párrafo, "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación", a fin de realizar la Contratación del Arrendamiento de Vehículos.

ÁREA REQUIRENTE: Dirección General de Promoción, Vinculación Cultural y Festivales Artísticos.

HOJA: 1 DE: 2

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS

PLANTEAMIENTO

(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)

ACUERDO

Contratación del "Arrendamiento de Vehículos"

Monto a adjudicar:

\$59,160.00 (Cincuenta y Nueve Mil Ciento Sesenta Pesos 00/100 M.N.), incluyendo el valor agregado.

Forma de pago:





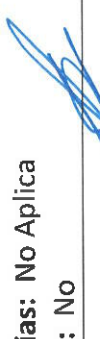

Los Arrendamientos de Vehículos, se otorgaran los días 17, 18, 19, 20 y 21 de diciembre y serán validados por la Dirección General de Promoción, Vinculación Cultural y Festivales Artísticos.

Se presenta para su dictaminación la solicitud para llevar a cabo el procedimiento de invitación a Cuando Menos Tres Personas, para la contratación de referencia, de conformidad con el Artículo 42, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual refiere que procederá el caso de excepción:

I. "Cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación."

De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:

APROBADO POR UNANIMIDAD

<p>Vigencia:</p> <p>La vigencia será del 16 de diciembre al 22 de diciembre de 2019.</p> <p>Lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Se requiere que la entrega de los vehículos que se otorgan en Arrendamiento se realice de acuerdo a las necesidades de traslado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de Solicitud • Solicitud • Justificación Técnica • Investigación de Mercado <p>Fundamento Legal:</p> <p>Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Segundo "De los Procedimientos de Contratación", Capítulo Primero "Generalidades" Capítulo Tercero" De las excepciones a la Licitación Pública" de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículos 26 fracción 11, 26 bis, fracción 11, 27, 28, fracción 1, 32, 34, 35, 42 y 43, y los correlativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p style="text-align: center;">APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
<p>Contrato Abierto: NO</p> <p>Abastecimiento Simultaneo: SI</p>	<p>Partida Presupuestal Autorizada: 32903 "OTROS ARRENDAMIENTOS"</p> <p>Verificación de Existencias: No Aplica</p> <p>Precios Sujetos a Ajuste: No</p>	 <p>M.A. Gustavo Arellano Lastra Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente del Comité</p>  <p>M.A. Gloria Patricia López Balboa Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria del Comité</p>  <p>C. Jesús Antonio García Ramón Jefe del Departamento de Servicios Generales y Cuarto Vocal del Comité</p>
 <p>M.P.P. Mario de Jesús Cerino Madrigal Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informativo y Segundo Vocal del Comité</p>	 <p>C.P. Ramón León Aguilar Subdirector de Recursos Financieros, Presupuestos y Contabilidad y Primer Vocal del Comité</p>	 <p>L.C.P. José De Los Santos Cruz Mendoza Titular del Órgano Interno de Control y Asesor del Comité</p>



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. CAAS/EXTRA/8/5/2019

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 8

DÍA: 5
MES: DICIEMBRE
AÑO: 2019

Asunto: Se presenta la solicitud de dictaminación para llevar a cabo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por encontrarse en el supuesto del Artículo 42 primer párrafo, "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de Invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación", a fin de realizar la Contratación del Arrendamiento de Vehículos.

ÁREA REQUIRENTE: Dirección de Culturas Populares e Indígenas

HOJA: 1 DE: 2

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS

PLANTEAMIENTO
(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)

ACUERDO

Contratación del "Arrendamiento de Vehículos"

Monto a adjudicar:

CL090: \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.) Includiendo el valor agregado.

CL092: \$72,000.00 (Setenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) Includiendo el valor agregado.

CL094: \$44,088.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Ochoenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) includiendo el valor agregado.

Forma de pago:

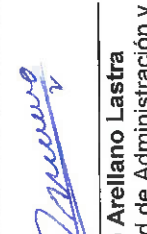

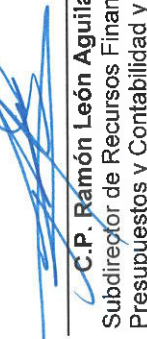

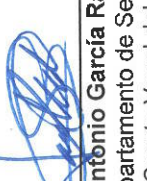



Los Arrendamientos de Vehículos, se otorgaran los días 17, 18 y 19 de diciembre y serán validados por la Dirección de Culturas Populares e Indígenas.

Se presenta para su dictaminación la solicitud para llevar a cabo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas , para la contratación de referencia, de conformidad con el Artículo 42, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cuál refiere que procederá el caso de excepción:

I. "Cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación."

De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:

APROBADO POR UNANIMIDAD

<p>Vigencia:</p> <p>La vigencia será del 16 de diciembre al 20 de diciembre de 2019.</p> <p>Lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Se requiere que la entrega de los vehículos que se otorgan en Arrendamiento se realice de acuerdo a las necesidades de traslado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de Solicitud • Solicitud • Justificación Técnica • Investigación de Mercado <p>Fundamento Legal:</p> <p>Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Segundo "De los Procedimientos de Contratación", Capítulo Primero "Generalidades" Capítulo Tercero" De las excepciones a la Licitación Pública" de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículos 26 fracción 11, 26 bis, fracción 11, 27, 28, fracción 1, 32, 34, 35, 42 y 43, y los correlativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p style="text-align: center;">APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
<p>Contrato Abierto: NO</p> <p>Abastecimiento Simultaneo: SI</p>	<p>Partida Presupuestal Autorizada: 32903 "OTROS ARRENDAMIENTOS"</p> <p>Verificación de Existencias: No Aplica</p> <p>Precios Sujetos a Ajuste: No</p>	
<p></p> <p>M.A. Gloria Patricia López Balboa Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria del Comité</p>	<p></p> <p>M.A. Gloria Patricia López Balboa Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria del Comité</p>	<p></p> <p>C.P. Ramón León Aguilar Subdirector de Recursos Financieros, Presupuestos y Contabilidad y Primer Vocal del Comité</p>
<p></p> <p>M.A. Gustavo Arellano Lastra Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente del Comité</p>	<p></p> <p>C. Jesús Antonio García Ramón Jefe del Departamento de Servicios Generales y Cuarto Vocal del Comité</p>	<p></p> <p>M.P.P. Mario de Jesús Cerino Madrigal Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informativo y Segundo Vocal del Comité</p>
<p></p> <p>C.P. Narda del Carmen Aquino Jesús Jefa del Departamento de Almacén y Tercer Vocal del Comité</p>	<p></p> <p>L.C.P. José De Los Santos Cruz Mendoza Titular del Organismo Interno de Control y Asesor del Comité</p>	